GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON EL INFORME DE

AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la Cartera de inversiones financieras

La valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad y su existencia han sido aspectos significativos para nuestra auditoría, debido al riesgo inherente ligado a los procesos de valoración de las inversiones y dado que dicha cartera de inversiones supone un importe significativo del activo al 31 de diciembre de 2021.

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, el contraste de precios con fuentes externas o mediante la utilización de datos observables de mercado, así como la obtención de confirmaciones de las posiciones con el depositario o la contraparte, según la naturaleza de los instrumentos financieros.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la Nota 5 de la Memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4.ª Plta. · 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520

Asier Barañano
Inscrito en el ROAC con el N° 18.046

28 de febrero de 2022

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4.ª Plta. · 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4.ª Plta. · 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004429036

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 25 de febrero de 2022 formula las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 y el Informe de Gestión, para su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que están extendidas en 47 folios de la clase 8ª, serie OO, números 3003048 al 3003094 (ambos inclusive). y sus correspondientes hoja de firmas de la clase 8ª, serie OO, número 4429034, 4429035 y 4429036.

En Madrid, a 25 de febrero de 2022.

Presidente

D. Carlos Felix de Barrón Arniches

Consejera

Dña. Begoña de Barrón Arniches

Consejero - Secretario

D. Bruno Álvarez Amezaga

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

003003048

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2021

TIMBRE DEL ESTADO

003003049

CLASE 8.ª

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020
ACTIVO NO CORRIENTE:	**-**	**-**	**PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS (Nota 7):**	**12.104.015,35**	**9.741.727,32**
Inmovilizado intangible	**-**	**-**	**Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas**	**12.104.015,35**	**9.741.727,32**
Inmovilizado material-	**-**	**-**	Capital	7.761.175,00	7.609.893,00
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	-	-
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	1.066.833,16	929.107,69
Activos por impuesto diferido	**-**	**-**	Reservas	1.463.080,99	1.173.287,67
ACTIVO CORRIENTE:	**12.182.018,54**	**9.781.987,10**	(Acciones propias)	(2.956,89)	(261.595,80)
Deudores (Notas 5 y 9)	**178.387,97**	**121.193,06**	Resultados de ejercicios anteriores	-	(66.718,95)
Cartera de inversiones financieras (Nota 5)-	**10.457.820,23**	**8.868.124,52**	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior-	**275.562,90**	**202.817,23**	Resultado del ejercicio (Nota 4)	1.815.883,09	357.753,71
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	275.562,90	202.817,23	**Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio**	**-**	**-**
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	**Otro patrimonio atribuido**	**-**	**-**
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-			
Otros	-	-	**PASIVO NO CORRIENTE**	**-**	**-**
Cartera exterior-	**10.182.257,33**	**8.665.307,29**	**Provisiones a largo plazo**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	**Deudas a largo plazo**	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio	9.018.792,21	7.844.144,14	**Pasivos por impuesto diferido**	**-**	**-**
Instituciones de Inversión Colectiva	1.143.799,51	821.163,15			
Depósitos en EECC	-	-	**PASIVO CORRIENTE**	**78.003,19**	**40.259,78**
Derivados	19.665,61	-	**Provisiones a corto plazo**	**-**	**-**
Otros	-	-	**Deudas a corto plazo**	**-**	**-**
Intereses de la cartera de inversión	**-**	**-**	**Acreedores (Notas 8 y 9)**	**66.564,80**	**33.991,55**
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	**-**	**-**	**Pasivos financieros**	**-**	**-**
Periodificaciones	**-**	**-**	**Derivados (Nota 5)**	**11.438,39**	**6.268,23**
Tesorería (Nota 6)	**1.545.810,34**	**792.669,52**	**Periodificaciones**	**-**	**-**
TOTAL ACTIVO	**12.182.018,54**	**9.781.987,10**	**TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO**	**12.182.018,54**	**9.781.987,10**
CUENTAS DE ORDEN:					
CUENTAS DE COMPROMISO (Nota 5):	**2.932.212,95**	**1.789.242,27**			
Compromisos por operaciones largas de derivados	2.899.352,81	1.789.242,27			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	32.860,14	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:	**16.584.187,10**	**16.574.056,27**			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	16.238.825,00	16.390.107,00			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	345.362,10	183.949,27			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**19.516.400,05**	**18.363.298,54**			

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

003003050

CLASE 8.ª

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 8)-	**(187.748,22)**	**(142.051,91)**
Comisión de gestión	(153.469,62)	(124.228,24)
Comisión depositario	(10.962,33)	(8.873,40)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(23.316,27)	(8.950,27)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	**2.575,18**	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(185.173,04)**	**(142.051,91)**
Ingresos financieros	**178.862,22**	**148.285,98**
Gastos financieros	**(23.567,74)**	**(17.933,45)**
Variación del valor razonable en instrumentos financieros-	**1.303.429,91**	**1.145.859,89**
Por operaciones de la cartera interior	5.063,86	22.579,87
Por operaciones de la cartera exterior	1.420.029,05	935.288,27
Por operaciones con derivados	(121.663,00)	187.991,75
Otros	-	-
Diferencias de cambio	**18.678,31**	**(8.836,98)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	**541.995,68**	**(767.506,01)**
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	23.814,07	(100.151,12)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	548.083,32	(602.675,73)
Resultados por operaciones con derivados	(29.901,71)	(64.679,16)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	**2.019.398,38**	**499.869,43**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.834.225,34**	**357.817,52**
Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	(18.342,25)	(63,81)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.815.883,09**	**357.753,71**

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Euros	
	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.815.883,09	357.753,71
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.815.883,09	357.753,71

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Euros									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**7.597.856,00**	**936.610,42**	**1.007.535,02**	**(2.956,89)**	**(1.567.706,89)**	**-**	**1.667.764,38**	**-**	**-**	**9.639.102,04**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio 2020	**7.597.856,00**	**936.610,42**	**1.007.535,02**	**(2.956,89)**	**(1.567.706,89)**	**-**	**1.667.764,38**	**-**	**-**	**9.639.102,04**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	357.753,71	-	-	**357.753,71**
Operaciones con accionistas-										
Aumentos de capital	12.037,00	2.687,44	-	-	-	-	-	-	-	**14.724,44**
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	(10.190,17)	(1.023,79)	(258.638,91)	-	-	-	-	-	**(269.852,87)**
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio-										
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	166.776,44	-	1.500.987,94	-	(1.667.764,38)	-	-	-
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**7.609.893,00**	**929.107,69**	**1.173.287,67**	**(261.595,80)**	**(66.718,95)**	**-**	**357.753,71**	**-**	**-**	**9.741.727,32**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio 2021	**7.609.893,00**	**929.107,69**	**1.173.287,67**	**(261.595,80)**	**(66.718,95)**	**-**	**357.753,71**	**-**	**-**	**9.741.727,32**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.815.883,09	-	-	**1.815.883,09**
Operaciones con accionistas-										
Aumentos de capital	151.282,00	68.596,12	-	-	-	-	-	-	-	**219.878,12**
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	69.129,35	(1.241,44)	258.638,91	-	-	-	-	-	**326.526,82**
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio-										
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	291.034,76	-	66.718,95	-	(357.753,71)	-	-	-
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**7.761.175,00**	**1.066.833,16**	**1.463.080,99**	**(2.956,89)**	**-**	**-**	**1.815.883,09**	**-**	**-**	**12.104.015,35**

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CENTIMOS DE EURO
00300305I

TIMBRE DEL ESTADO

003003052

CLASE 8.ª

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(1) Actividad de la Sociedad

Gaminiz Inversiones, Sicav, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (SICAV) (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Madrid, el día 15 de julio de 2009. La Sociedad se encuentra acogida, junto con otra normativa adicional, a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como al Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, y a la restante normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social exclusivo de la Sociedad consiste en la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.626 en la categoría de armonizadas conforme a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

El domicilio de la Sociedad se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana 29.

La Sociedad no tiene personal propio y su dirección y administración están encomendadas a Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 55, que se encarga de la gestión y administración de su cartera de valores (Nota 8). El depositario de la Sociedad es Bankinter, S.A. Tanto la Gestora como el Depositario están integrados en el Grupo Bankinter. Adicionalmente, desde el 30 de junio de 2014, la gestión de una parte de los activos estaba encomendada en régimen de cogestión a Value Tree A.V., S.A. (anteriormente

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003053

CLASE 8.ª

denominada Capital at Work A.V., S.A.) y desde septiembre de 2015, en régimen de subgestora.

La actividad de las Sociedades de Inversión se halla sujeta a determinadas normas legales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumplía con los requisitos establecidos por la normativa que regulaba su actividad, o se hallaba dentro de los plazos establecidos por dichas normas legales para su cumplimiento.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel-

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no han sido sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación.

Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2021 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de dichas cuentas anuales.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
003003054
CLASE 8.ª

razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2020.

Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Impacto medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003055

CLASE 8.ª

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

La Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Cuentas anuales consolidadas-

La Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

(3) Normas de Registro y Valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- *Tesorería:* este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, a la Sociedad.

- *Cartera de inversiones financieras*: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003056

CLASE 8.ª

- *Valores Representativos de Deuda*: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

- *Instrumentos de patrimonio*: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

- *Instituciones de Inversión Colectiva*: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

- *Depósitos en entidades de crédito (EECC)*: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".

- *Derivados*: incluye, entre otros, el valor razonable en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

- *Otros*: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

- *Intereses en la cartera de inversión*: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

- *Inversiones morosas, dudosas o en litigio*: a efectos de valoración se clasifican como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". No obstante, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas, cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, se clasifican en este epígrafe.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003057

CLASE 8.ª

- *Deudores*: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- *Deudas a largo/corto plazo*: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

- *Derivados*: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con un valor razonable desfavorable para la empresa; en particular, las primas cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- *Pasivos financieros*: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

- *Acreedores*: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003058

CLASE 8.ª

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente por su "valor razonable", que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable". Este "valor razonable" corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden devengados aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o (cupón corrido), se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras-Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003059

CLASE 8.ª

- *Instrumentos de patrimonio cotizados*: su valor razonable se corresponde con el de su cotización al cierre del día a que se refiera su estimación o, en su defecto, al último publicado o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Cuando se haya negociado en más de un mercado, se toma la cotización o precio correspondiente a aquel en el que se haya producido el mayor volumen de negociación.

- *Valores representativos de deuda cotizados:* su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares.

En caso de no existencia de mercado activo, se aplican técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) de general aceptación y que utilizan en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- *Valores no admitidos aún a cotización*: su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si las hubiese, en sus derechos económicos.

- *Valores Representativos de Deuda no cotizados*: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- *Instrumentos de Patrimonio no cotizados*: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003060

CLASE 8.ª

- *Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos*: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- *Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo*: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia comunicado por la correspondiente sociedad gestora. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valora atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, se pueden utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- *Instrumentos financieros derivados*: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus sucesivas modificaciones.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003061

CLASE 8.ª

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable". Este "valor razonable" corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se da de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:

    a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

    b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

    c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003062

CLASE 8.ª

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que ésta se produce.

2. No se da de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:

   a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

   b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

   c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

   En los casos a) y b) se reconoce, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

   Adicionalmente en los casos b) y c) se reconocen, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC" el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero los adquiere.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003063

CLASE 8.ª

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza, y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compraventa de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003064

CLASE 8.ª

iii. Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones, warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants y otros derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el epígrafe "Deudores" del activo del balance. En este epígrafe se registra cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

Las primas por opciones y warrants comprados; y las primas por opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo del balance y del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003065

CLASE 8.ª

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital, que se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. En la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

003003066

primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión".

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo al epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003067

CLASE 8.ª

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en el caso de las comisiones de liquidación satisfechas al depositario que se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en el epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003069

CLASE 8.ª

desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario e importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(4) Aplicación de Resultados

Las propuestas de aplicación de los resultados de los ejercicios 2021 y 2020 formuladas por los Administradores de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, se muestran a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.815.883,09	357.753,71
Aplicación:		
A Resultados de ejercicios anteriores	-	66.718,95
A Reserva legal	181.588,31	35.775,37
A Reserva voluntaria	1.634.294,78	255.259,39
	1.815.883,09	**357.753,71**

La distribución del ejercicio 2020 fue aprobada en la Junta General de Accionistas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

003003070

CLASE 8.ª

(5) Cartera de Inversiones Financieras

La composición detallada de las carteras de inversiones de la Sociedad, sin tener en cuenta las inversiones morosas, dudosas o en litigio, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como el detalle individualizado de su divisa y de los vencimientos de los valores representativos de deuda, se muestran a continuación:

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2021		Divisa	Rating S&P	Fecha de Vencimiento	Euros Valor en Libros	Intereses Devengados	Total valor Registrado
CARTERA INTERIOR:							
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-							
ES0105066007	CELLNEX TELECOM SAU	EUR			27.637,20	-	27.637,20
ES0148396007	INDITEX	EUR			129.126,78	-	129.126,78
ES0144580Y14	IBERDROLA SA	EUR			118.798,92	-	118.798,92
					275.562,90	-	275.562,90
CARTERA EXTERIOR:							
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-							
US00724F1012	ADOBE SYSTEMS INC	USD			48.841,52	-	48.841,52
US0231351067	AMAZON.COM INC	USD			240.302,23	-	240.302,23
US5949181045	MICROSOFT CORP	USD			227.898,33	-	227.898,33
FR0000045072	CREDIT AGRICOLE SA	EUR			124.483,45	-	124.483,45
US82669G1040	SIGNATURE BANK	USD			61.976,15	-	61.976,15
US8941641024	TRAVEL + LEISURE CO	USD			131.641,50	-	131.641,50
NL00150001Q9	STELLANTIS NV (FP)	EUR			99.901,22	-	99.901,22
US0090661010	AIRBNB INC-CLASS A	USD			56.335,60	-	56.335,60
SE0000202624	GETINGE AB	SEK			106.762,51	-	106.762,51
US72341E3045	PING AN INSURANCE ADR	USD			71.208,47	-	71.208,47
NL0013654783	PROSUS	EUR			88.971,30	-	88.971,30
US03768E1055	APOLLO GLOBAL MANGEMENT INC	USD			105.672,17	-	105.672,17
US09260D1072	BLACKSTONE GROUP INC	USD			44.350,59	-	44.350,59
US26614N1028	DUPONT DE NEMOURS INC	USD			79.445,26	-	79.445,26
US35137L1052	FOX CORP CLASS A	USD			56.916,42	-	56.916,42
IE00BZ12WP82	LINDE PLC	EUR			119.340,00	-	119.340,00
US09073M1045	BIO-TECHNE CORP	USD			62.291,77	-	62.291,77
CH0418792922	SIKA AG-REG	CHF			87.939,71	-	87.939,71
US6792951054	OKTA INC	USD			39.995,17	-	39.995,17
US88032Q1094	TENCENT HOLDINGS LTD-UNS ADR	USD			112.213,92	-	112.213,92
DE000LEG1110	LEG IMMOBILIEN AG	EUR			24.908,10	-	24.908,10
US02079K1079	ALPHABET INC CL-C	USD			68.664,91	-	68.664,91
US02079K3059	ALPHABET INC-CL A	USD			234.248,27	-	234.248,27
US1746101054	CITIZEN FINANCIAL GROUP	USD			104.150,99	-	104.150,99
US01609W1027	ALIBABA GROUP HOLDING-SP ADR	USD			103.359,20	-	103.359,20
US92763W1036	VIPSHOP HOLDING LTD	USD			41.269,12	-	41.269,12
US98978V1035	ZOETIS INC	USD			140.910,27	-	140.910,27
NL0010273215	ASML HOLDING NV	EUR			81.270,50	-	81.270,50
US30303M1027	FACEBOOK INC-A	USD			116.767,67	-	116.767,67
US65339F1012	NEXTERA ENERGY INC	USD			87.304,48	-	87.304,48
US8725401090	TJX COMPANIES INC	USD			69.194,09	-	69.194,09

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00300307I

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2021		Divisa	Rating S&P	Fecha de Vencimiento	Euros		
					Valor en Libros	Intereses Devengados	Total valor Registrado
BE0003565737	KBC BANKVERZEKERINGSHOLDING	EUR			98.098,00	-	98.098,00
FR0000125486	VINCI S.A.	EUR			148.656,00	-	148.656,00
US92532F1003	VERTEX PHARMACEUTICALS INC	USD			67.937,42	-	67.937,42
US09247X1019	BLACKROCK INC	USD			118.287,33	-	118.287,33
US50540R4092	LABORATORY CRP OF AMER HOLDING	USD			138.630,18	-	138.630,18
FR0000051807	TELEPERFORMANCE	EUR			77.224,00	-	77.224,00
US46120E6023	INTUITIVE SURGICAL INC	USD			51.157,15	-	51.157,15
FR0000130577	PUBLICIS	EUR			116.624,00	-	116.624,00
US92826C8394	VISA INC - CLASS 1	USD			93.708,31	-	93.708,31
US9884981013	YUM! BRANDS INC	USD			60.411,06	-	60.411,06
CH0038863350	NESTLE SA-REG	CHF			103.168,40	-	103.168,40
GB00B24CGK77	RECKITT BENCKISER GROUP PLC	GBP			64.084,98	-	64.084,98
US67066G1040	NVIDIA CORP	USD			54.799,89	-	54.799,89
US1491231015	CATERPILLAR INC	USD			60.506,61	-	60.506,61
US5178341070	LAS VEGAS SANDS CORP	USD			60.538,93	-	60.538,93
GB0009895292	ASTRAZENECA PLC	GBP			172.284,89	-	172.284,89
DE0006231004	INFINEON TECHNOLOGIES AG	EUR			90.935,56	-	90.935,56
DE0005810055	DEUTSCHE BOERSE AG	EUR			119.151,00	-	119.151,00
DE000BAY0017	BAYER AG	EUR			82.250,00	-	82.250,00
GB0002374006	DIAGEO PLC	GBP			242.587,98	-	242.587,98
FR0000131104	BANQUE NATIONALE DE PARIS	EUR			147.428,02	-	147.428,02
FR0000130809	SOCIETE GENERALE	EUR			82.459,65	-	82.459,65
FR0000125338	CAPGEMINI SE	EUR			72.408,00	-	72.408,00
FR0000125007	COMPAGNIE DE SAINT GOBAIN	EUR			79.812,30	-	79.812,30
FR0000121972	SCHNEIDER	EUR			115.893,12	-	115.893,12
FR0000121014	LOUIS VUITON MOET HENNESSY	EUR			108.323,00	-	108.323,00
FR0000120578	SANOFI-AVENTIS	EUR			125.960,76	-	125.960,76
FR0000120073	AIR LIQUIDE	EUR			57.035,04	-	57.035,04
US8085131055	CHARLES SCHWAB CORP	USD			113.089,30	-	113.089,30
US68389X1054	ORACLE CORP	USD			113.822,16	-	113.822,16
US5951121038	MICRON TECHNOLOGY INC	USD			63.857,44	-	63.857,44
US58933Y1055	MERCK & CO INC	USD			51.663,63	-	51.663,63
US46625H1005	JP MORGAN CHASE & CO	USD			221.283,62	-	221.283,62
US4581401001	INTEL CORP	USD			142.577,78	-	142.577,78
US4385161066	HONEYWELL INTERNATIONAL INC	USD			145.132,71	-	145.132,71
US2546871060	WALT DISNEY COMPANY	USD			88.485,23	-	88.485,23
US2473617023	DELTA AIR LINES	USD			38.365,58	-	38.365,58
US1912161007	COCA COLA	USD			107.304,46	-	107.304,46

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
00300307Z

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2021		Divisa	Rating S&P	Fecha de Vencimiento	Euros Valor en Libros	Intereses Devengados	Total valor Registrado
US1667641005	CHEVRONTEXACO CORP	USD			74.465,37	-	74.465,37
US0382221051	APPLIED MATERIALS INC	USD			130.695,38	-	130.695,38
US0378331005	APPLE COMPUTER INC	USD			149.977,83	-	149.977,83
CH0012032048	ROCHE HOLDING AG	CHF			84.031,73	-	84.031,73
CH0012005267	NOVARTIS AG-REG SHS	CHF			131.373,18	-	131.373,18
US79466L3024	SALESFORCE.COM INC	USD			37.523,15	-	37.523,15
GB0007980591	BP PLC	GBP			90.060,64	-	90.060,64
CH0012221716	ABB LTD.REG	CHF			133.193,27	-	133.193,27
DE0008404005	ALLIANZ AG-REG	EUR			90.535,40	-	90.535,40
FR0000130452	EIFFAGE	EUR			63.955,22	-	63.955,22
US1011371077	BOSTON SCIENTIFIC CORP	USD			46.706,35	-	46.706,35
FR0010220475	ALSTOM	EUR			28.597,52	-	28.597,52
GB00B03MLX29	ROYAL DUTCH SHELL	EUR			54.396,27	-	54.396,27
US5184391044	ESTEE LAUDER COMPANIE	USD			99.236,25	-	99.236,25
GB0002875804	BRITISH AMERICAN TOBACCO	GBP			30.968,71	-	30.968,71
SE0011166628	ATLAS COPCO AB.B SHS	SEK			80.233,11	-	80.233,11
US91324P1021	UNITEDHEALTH GROUP INC	USD			162.407,73	-	162.407,73
NL0000334118	ASM INTERNATIONAL N.V.	EUR			116.610,00	-	116.610,00
NL0000226223	STMICROELECTRONICS NV-PARIS	EUR			106.039,65	-	106.039,65
GB0000456144	ANTOFAGASTA PLC	GBP			64.810,28	-	64.810,28
US20030N1019	COMCAST CORP-CL A	USD			146.416,15	-	146.416,15
US8716071076	SYNOPSIS INC	USD			82.587,01	-	82.587,01
GB00B7KR2P84	EASYJET PLC	GBP			49.394,75	-	49.394,75
CH0011075394	ZURICH FINANCIAL SVCS-PAR 10	CHF			30.098,88	-	30.098,88
					9.018.792,21	-	9.018.792,21
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA-							
IE00B4K48X80	ISHARES CORE MSCI EUROPE	EUR			303.035,20	-	303.035,20
IE00B3ZW0K18	ISHARES S&P 500 MONTHLY	EUR			205.707,16	-	205.707,16
US4642876308	ISHARES RUSSELL 2000	USD			89.169,05	-	89.169,05
US78462F1030	SPDR TRUST SERIES 1	USD			490.488,66	-	490.488,66
US78464A8707	SPDR S&P BIOTECH	USD			55.399,44	-	55.399,44
					1.143.799,51	-	1.143.799,51
DERIVADOS-							
	Márgenes a liquidar				19.665,61	-	19.665,61
					10.182.257,33	-	10.182.257,33
					10.457.820,23	-	10.457.820,23
PASIVO:							
DERIVADOS-							
	Márgenes a liquidar				11.438,39	-	11.438,39

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00300307 3

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2020		Divisa	Rating S&P	Fecha de Vencimiento	Euros Valor en Libros	Intereses Devengados	Total valor Registrado
CARTERA INTERIOR:							
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-							
ES0177542018	IAG (ANT IBERIA)	EUR			50.062,03	-	50.062,03
ES0144580Y14	IBERDROLA SA	EUR			86.767,20	-	86.767,20
ES0113900J37	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	EUR			65.988,00	-	65.988,00
					202.817,23	-	202.817,23
CARTERA EXTERIOR:							
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-							
US98310W1080	WYNDHAM WORLDWIDE CORP	USD			64.261,45	-	64.261,45
DE0006969603	PUMA AG	EUR			87.389,16	-	87.389,16
US0231351067	AMAZON.COM INC	USD			197.284,67	-	197.284,67
GB0007188757	RIO TINTO PLC	GBP			129.794,54	-	129.794,54
US5949181045	MICROSOFT CORP	USD			158.032,63	-	158.032,63
JP3979200007	LASERTEC CORP	JPY			66.998,62	-	66.998,62
JP3595070008	TOSEI CORP	JPY			94.354,48	-	94.354,48
US03662Q1058	ANSYS INC	USD			55.091,88	-	55.091,88
SE0011090018	HOLMEN AB-B SHARES	SEK			73.655,63	-	73.655,63
US60770K1079	MODERNA INC	USD			64.136,62	-	64.136,62
GB00BDCPN049	COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS	USD			88.063,66	-	88.063,66
NL0013654783	PROSUS	EUR			124.941,04	-	124.941,04
US03768E1055	APOLLO GLOBAL MANGEMENT INC	USD			97.827,69	-	97.827,69
US09260D1072	BLACKSTONE GROUP INC	USD			72.149,63	-	72.149,63
GB0002418548	ELEMENTIS PLC	GBP			71.654,29	-	71.654,29
US09073M1045	BIO-TECHNE CORP	USD			34.051,53	-	34.051,53
CH0418792922	SIKA AG-REG	CHF			69.272,14	-	69.272,14
US11135F1012	BROADCOM INC	USD			96.770,35	-	96.770,35
IT0003856405	LEONARDO SPA	EUR			45.507,00	-	45.507,00
US88032Q1094	TENCENT HOLDINGS LTD-UNS ADR	USD			127.108,75	-	127.108,75
BE0974293251	ANHEUSER-BUSCH INBEV SA	EUR			66.701,70	-	66.701,70
US34959J1088	FORTIVE CORP	USD			57.333,10	-	57.333,10
US02079K3059	ALPHABET INC-CL A	USD			119.075,94	-	119.075,94
FR0010208488	ENGIE SA	EUR			65.855,20	-	65.855,20
DK0010244508	AP MOELLER-MAERSK A/S-B	DKK			84.038,16	-	84.038,16
DK0010181759	CARLSBERG AS-B	DKK			65.524,42	-	65.524,42
US01609W1027	ALIBABA GROUP HOLDING-SP ADR	USD			105.730,08	-	105.730,08
US8486371045	SPLUNK INC	USD			31.289,85	-	31.289,85
US6974351057	PALO ALTO NERWORKS INC	USD			58.181,97	-	58.181,97
US98978V1035	ZOETIS INC	USD			84.534,85	-	84.534,85
NL0010273215	ASML HOLDING NV	EUR			110.121,35	-	110.121,35

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

00300307 4

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2020		Divisa	Rating S&P	Fecha de Vencimiento	Euros Valor en Libros	Euros Intereses Devengados	Euros Total valor Registrado
DK0010272632	GN STORE NORD A/S	DKK			62.851,84	-	62.851,84
US30303M1027	FACEBOOK INC-A	USD			58.135,80	-	58.135,80
US2855121099	ELECTRONICS ARTS INC	USD			59.008,06	-	59.008,06
IT0003492391	DIASORIN SPA	EUR			57.834,00	-	57.834,00
US8725401090	TJX COMPANIES INC	USD			55.396,71	-	55.396,71
FR0000125486	VINCI S.A.	EUR			81.360,00	-	81.360,00
US50540R4092	LABORATORY CRP OF AMER HOLDING	USD			69.979,95	-	69.979,95
JP3756600007	NINTENDO CO LTD	JPY			52.029,24	-	52.029,24
FR0000051807	TELEPERFORMANCE	EUR			117.201,60	-	117.201,60
US00507V1098	ACTIVISION BLIZZARD INC	USD			63.843,16	-	63.843,16
FR0000130577	PUBLICIS	EUR			88.041,60	-	88.041,60
US92826C8394	VISA INC - CLASS 1	USD			126.226,54	-	126.226,54
CH0038863350	NESTLE SA-REG	CHF			66.000,76	-	66.000,76
GB00B24CGK77	RECKITT BENCKISER GROUP PLC	GBP			87.075,70	-	87.075,70
DE0007664039	VOLKSWAGEN AG PFD	EUR			136.415,90	-	136.415,90
US5178341070	LAS VEGAS SANDS CORP	USD			48.786,48	-	48.786,48
DE0006231004	INFINEON TECHNOLOGIES AG	EUR			120.317,87	-	120.317,87
DE000BAY0017	BAYER AG	EUR			86.197,45	-	86.197,45
DE0005557508	DEUTSCHE TELEKOM	EUR			61.868,84	-	61.868,84
IT0003128367	ENEL	EUR			156.267,43	-	156.267,43
FR0000131104	BANQUE NATIONALE DE PARIS	EUR			168.109,50	-	168.109,50
FR0000125338	CAPGEMINI SE	EUR			113.232,40	-	113.232,40
FR0000121972	SCHNEIDER	EUR			136.991,40	-	136.991,40
FR0000121501	PEUGEOT S.A.	EUR			87.466,70	-	87.466,70
FR0000127771	VIVENDI- S.A.	EUR			107.419,36	-	107.419,36
FR0000121014	LOUIS VUITON MOET HENNESSY	EUR			158.889,90	-	158.889,90
FR0000120578	SANOFI-AVENTIS	EUR			114.036,30	-	114.036,30
FR0000120073	AIR LIQUIDE	EUR			114.515,25	-	114.515,25
IT0000072618	INTESA SAN PAOLO	EUR			63.689,58	-	63.689,58
US7170811035	PFIZER INC	USD			33.204,78	-	33.204,78
US68389X1054	ORACLE CORP	USD			68.838,87	-	68.838,87
US5951121038	MICRON TECHNOLOGY INC	USD			51.877,98	-	51.877,98
IE00BTN1Y115	MEDTRONIC	USD			44.874,98	-	44.874,98
US46625H1005	JP MORGAN CHASE & CO	USD			132.307,16	-	132.307,16
US4612021034	INTUIT INC	USD			42.286,74	-	42.286,74
US4581401001	INTEL CORP	USD			71.774,40	-	71.774,40
US4385161066	HONEYWELL INTERNATIONAL INC	USD			129.885,16	-	129.885,16
JP3551500006	DENSO CORPORATION	JPY			67.872,75	-	67.872,75
US2546871060	WALT DISNEY COMPANY	USD			118.794,40	-	118.794,40
US2473617023	DELTA AIR LINES	USD			43.907,94	-	43.907,94
US1912161007	COCA COLA	USD			117.387,63	-	117.387,63

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
00300307S

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2020		Divisa	Rating S&P	Fecha de Vencimiento	Euros Valor en Libros	Euros Intereses Devengados	Euros Total valor Registrado
US0970231058	BOEING CO	USD			54.318,83	-	54.318,83
US0382221051	APPLIED MATERIALS INC	USD			131.111,86	-	131.111,86
US0378331005	APPLE COMPUTER INC	USD			85.806,16	-	85.806,16
CH0012032048	ROCHE HOLDING AG	CHF			119.935,68	-	119.935,68
DE0008430026	MUENCHENER RUECKVER AG-REG	EUR			112.173,60	-	112.173,60
FR0000120271	TOTAL- SA	EUR			93.015,50	-	93.015,50
DE0008404005	ALLIANZ AG-REG	EUR			155.542,50	-	155.542,50
FR0000130452	EIFFAGE	EUR			95.006,08	-	95.006,08
NL0000009538	KONINKLIJKE PHILIPS NV	EUR			100.431,32	-	100.431,32
NL0000226223	STMICROELECTRONICS NV-MILAN	EUR			80.346,50	-	80.346,50
US5184391044	ESTEE LAUDER COMPANIE	USD			61.881,85	-	61.881,85
GB0002875804	BRITISH AMERICAN TOBACCO	GBP			76.382,20	-	76.382,20
US91324P1021	UNITEDHEALTH GROUP INC	USD			109.080,67	-	109.080,67
US5658491064	MARATHON OIL CORP	USD			48.647,08	-	48.647,08
NL0000226223	STMICROELECTRONICS NV-MILAN	EUR			29.371,60	-	29.371,60
US20030N1019	COMCAST CORP-CL A	USD			88.788,11	-	88.788,11
US8716071076	SYNOPSIS INC	USD			93.370,11	-	93.370,11
					7.844.144,14	-	7.844.144,14
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA-							
IE00B3ZW0K18	ISHARES S&P 500 MONTHLY	EUR			397.069,20	-	397.069,20
US92204A8760	VANGUARD UTILITIES VIPERS	USD			37.965,34	-	37.965,34
US78462F1030	SPDR TRUST SERIES 1	USD			292.885,16	-	292.885,16
US4642876555	ISHARES RUSSELL 2000	USD			93.243,45	-	93.243,45
					821.163,15	-	821.163,15
					8.665.307,29	-	8.665.307,29
					8.868.124,52	-	8.868.124,52
PASIVO							
DERIVADOS-							
	Márgenes a liquidar				6.268,23	-	6.268,23

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

00300307G

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003077

CLASE 8.ª

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones vivas en las cuentas de compromiso, cuyas principales características mostramos a continuación:

Descripción 2021	Subyacente	Vencimiento	Divisa	Número de contratos	Importe nominal comprometido en euros	Riesgo asociado
COMPROMISOS POR OPERACIONES LARGAS DE DERIVADOS-						
	FUTURO MINI MSCI EM MKT	18.03.2022	USD	10	542.494,29	Precio
	FUTURO E-MINI EURO FX	14.03.2022	USD	20	1.240.991,39	Tipo de cambio
	FUTURO TOKYO S/P INDEX - TOPIX	10.03.2022	JPY	3	441.342,28	Precio
	FUTURO I.M.M. DOLAR EURO	14.03.2022	USD	2	249.228,77	Tipo de cambio
	FUTURO MINI SP	18.03.2022	USD	2	411.880,38	Precio
	OPCIÓN MINI SP 4.250	18.03.2022	USD	2	7.360,70	Precio
	OPCIÓN DTB DOW JONES EURO OPT 3.850	18.03.2022	EUR	7	6.055,00	Precio
					2.899.352,81	
COMPROMISOS POR OPERACIONES CORTAS DE DERIVADOS-						
	OPCIÓN MINI SP 4.650	18.03.2022	USD	2	16.017,75	Precio
	OPCIÓN DTB DOW JONES EURO OPT 4.200	18.03.2022	EUR	7	13.363,00	Precio
	OPCIÓN MINI SP 5.000	18.03.2022	USD	2	2.065,39	Precio
	OPCIÓN DTB DOW JONES EURO OPT 4.500	18.03.2022	EUR	7	1.414,00	Precio
					32.860,14	
					2.932.212,95	

Descripción 2020	Subyacente	Vencimiento	Divisa	Número de contratos	Importe nominal comprometido en euros	Riesgo asociado
COMPROMISOS POR OPERACIONES LARGAS DE DERIVADOS-						
	FUTURO MINI MSCI EM MKT	19.03.2021	USD	4	204.739,49	Precio
	FUTURO E-MINI EURO FX	15.03.2021	USD	15	931.399,13	Tipo de cambio
	FUTURO TOKYO S/P INDEX - TOPIX	11.03.2021	JPY	2	280.181,78	Precio
	FUTURO I.M.M. DOLAR EURO	15.03.2021	USD	3	372.921,87	Tipo de cambio
					1.789.242,27	

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2021 se recogen 98.435,76 euros (51.115,62 euros al 31 de diciembre de 2020) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Bankinter, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0030030078

CLASE 8.ª

Gestión del riesgo-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IICs mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003079

CLASE 8.ª

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

  Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

  La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

  La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003080

CLASE 8.ª

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez.

- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012.

- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

- Coeficiente de liquidez:

  La Sociedad debe mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

  La Sociedad puede endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003081

CLASE 8.ª

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo de la cada Instituciones de Inversión Colectiva, según lo establecido en la normativa aplicable. Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de la Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los limites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

(6) Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe de los balances era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas en depositario:		
Bankinter, S.A. (euros)	1.318.727,66	460.310,01
Bankinter, S.A. (divisa)	227.082,68	332.359,51
	1.545.810,34	**792.669,52**

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 han sido remuneradas a tipos de interés de mercado en función de sus saldos.

(7) Patrimonio Atribuido a Partícipes o Accionistas – Fondos Reembolsables Atribuidos a Partícipes o Accionistas

Capital y acciones propias-

En el epígrafe "Capital" de los balances se recoge el capital inicial con el que se constituyó la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de "Capital", el capital en circulación, el valor liquidativo y el saldo de "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas":

TIMBRE DEL ESTADO

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	7.761.175	7.609.893
Valor nominal unitario	1,00	1,00
Capital estatutario máximo	24.000.000,00	24.000.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(16.238.825,00)	(16.390.107,00)
Capital	**7.761.175,00**	**7.609.893,00**
Capital inicial	2.400.000,00	2.400.000,00
Capital estatutario emitido	5.361.175,00	5.209.893,00
Nominal acciones propias en cartera	-	(212.450,00)
Capital en circulación	**7.761.175,00**	**7.397.443,00**
Número de acciones en circulación	7.761.175	7.397.443
Valor liquidativo de la acción	**1,5596**	**1,3169**
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	**12.104.015,35**	**9.741.727,32**

La rentabilidad anual generada por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido del 18,43% y 3,80%, respectivamente.

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tres y cuatro accionistas poseían una participación superior al 10% del capital social, representando en su conjunto el 39,51% y 55,00%, respectivamente, de las acciones en circulación de la Sociedad.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

Sociedad	2021 Número de acciones	2021 Porcentaje de participación	2020 Número de acciones	2020 Porcentaje de participación
Bankinter Luxemburgo, S.A.	1.289.642	16,65%	1.530.892	20,69%
Cayonense de Asesoramiento-Servicios, S.L.	898.510	11,60%	898.510	12,15%
Oca Belorado, S.L.			767.420	10,37%
	2.188.152	28,25%	3.196.822	43,22%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas de la Sociedad era de 329 y 200, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Reserva legal	312.506,53	276.731,16
Reserva voluntaria	1.150.574,46	896.556,51
Reservas	**1.463.080,99**	**1.173.287,67**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003085

CLASE 8.ª

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

(8) Otros Gastos de Explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de su cartera de valores se encuentra encomendadas a Bankinter Gestión de Activos, S.A., SGIIC. Adicionalmente, la gestión de una parte de los activos está encomendada en régimen de cogestión a Value Tree A.V., S.A. (anteriormente denominada Capital at Work A.V., S.A.) y desde septiembre de 2015, en régimen de subgestora. Por estos servicios, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, la sociedad devenga como gasto ambas comisiones, calculadas sobre el patrimonio medio gestionado, que se satisfacen trimestralmente.

La Entidad Depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos al 31 diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" de los balances.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003086

CLASE 8.ª

de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones.

Al 31 de diciembre de 2021, incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad, por un importe de 3.536 euros (3.423 euros en el ejercicio 2020), no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por éste u otros conceptos.

(9) Situación Fiscal

Las operaciones realizadas por la Sociedad durante los últimos cuatro ejercicios, se encuentran sujetas a inspección por parte de las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el epígrafe "Deudores" del activo de los balances adjuntos, se incluyen, principalmente, las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario a cuenta del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

La Sociedad ha registrado un gasto en concepto de Impuesto sobre beneficios correspondiente al beneficio de los ejercicios 2021 y 2020 que ha ascendido a 18.342,25 y 63,81 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias y unos pasivos por los mismos importes, que se incluyen en la cuenta "Acreedores" del pasivo de los balances adjuntos.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003087

CLASE 8.ª

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones como consecuencia de las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables y, en consecuencia, las cuentas anuales no reflejan provisión alguna por este concepto.

(10) Información Relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de dos hombres y una mujer.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían préstamos o créditos concedidos por la Sociedad, ni obligaciones contraídas por ésta en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a sus actuales o anteriores Administradores.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que durante el ejercicio 2021 ni los Administradores de la Sociedad ni las personas vinculadas a ellos han tenido situación alguna de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

(11) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Acreedores en Operaciones Comerciales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a acreedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a acreedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a acreedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como los pagos

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
003003088
CLASE 8.ª

realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(12) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha entrado en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, calculado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones. El número mínimo de accionistas deberá mantenerse al menos durante las tres cuartas partes del período impositivo. En caso de no contar con el número mínimo de accionistas computados según las anteriores reglas, los rendimientos obtenidos por la sociedad tributarán al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades.

La Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "DT 41ª"), que regula el régimen para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022, y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. En concreto, DT 41ª establece para dichas Sociedades que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

La Sociedad prevé que cumplirá con las condiciones que impone la normativa fiscal para tributar al 1%. No obstante, existe el riesgo de que por razones sobrevenidas, la Sociedad pudiera tener que tributar al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.

TIMBRE DEL ESTADO

003003089

CLASE 8.ª

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

TIMBRE DEL ESTADO

003003090

CLASE 8.ª

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2021

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

La evolución económica siguió condicionada por la pandemia durante 2021. La actividad global perdió impulso a comienzos de año por el repunte de las infecciones de COVID19 en numeras regiones y las medidas restrictivas implantadas para su contención. La aparición de nuevas variantes complicó la recuperación económica en diferentes momentos (Delta en verano, Ómicron en otoño) si bien el avance de la vacunación ayudó a mitigar el impacto negativo de las diferentes olas sobre la actividad.

La recuperación de la demanda tras la pandemia condujo a la escasez de determinadas materias primas y bienes intermedios, así como a una insuficiencia de la capacidad existente del transporte marítimo internacional. Estos desequilibrios de oferta y demanda originaron, además, presiones inflacionistas a nivel global.

La tendencia alcista en las tasas de inflación se acentuó durante el segundo semestre del año, con el aumento de los precios energéticos como principal factor explicativo. Las tasas de inflación subyacente también aumentaron, pero de forma mucho más limitada.

En este contexto, los bancos centrales fueron perfilando sus estrategias de salida. La Reserva Federal de Estados Unidos anunció que dejará de comprar activos el próximo mes de marzo y que espera subir el tipo de referencia unos 75 p.b. a lo largo del año. Por su parte, el Banco Central Europeo anunció que abandonará el Programa de Compras de Activos de la Pandemia (PEPP) en marzo de 2022.

Los principales índices bursátiles experimentaron avances hasta finales de noviembre, favorecidos por unos beneficios empresariales mejores de lo esperado, pero registraron notables caídas y aumentos de la volatilidad posteriormente como consecuencia del empeoramiento de la situación sanitaria. A pesar de todo, el saldo anual resultó ser muy favorable para la renta variable desarrollada.

TIMBRE DEL ESTADO

003003091

CLASE 8.ª

En concreto, la renta variable global cerró 2021 con un avance de +20,1% (índice MSCI World en dólares). Los índices bursátiles de Estados Unidos alcanzaron máximos históricos (S&P500 +26,9%) al igual que muchos índices europeos, pero no el Ibex-35 (+7,9% en el año). El agregado europeo Eurostoxx-50 finalizó el año con un alza de +21,0%. Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes mostraron grandes contrastes, con bolsas como la india subiendo +22% y la rusa +15% mientras que China y Brasil cerraron el ejercicio con retrocesos (CSI300 -5%, Bovespa -11,9%). En conjunto, el índice MSCI EM en dólares registró una caída de -4,6%.

El año comenzó con una fuerte recuperación de los valores más cíclicos y de reapertura. Después, con la aparición de la variante Delta y la corrección de las rentabilidades de los bonos soberanos, se produjo cierta rotación hacia valores de calidad y de sesgo "crecimiento". Con Ómicron, los títulos de reapertura sufrieron considerablemente para recuperar después, en las últimas semanas del año, junto con ciertos valores de sesgo "value". Al final, los saldos anuales muestran que los mejores sectores dentro del índice europeo Stoxx600 fueron Bancos (+34,0%), Tecnología (+33,7%) y Media (+31,7), mientras que Viajes y Ocio (+3,7%), Utilities (+5,4) y Telecos (+11,8%) se quedaron atrás.

Durante el segundo semestre del año, las expectativas de los inversores sobre la retirada de los estímulos monetarios propiciaron un notable repunte de las rentabilidades de corto plazo de los bonos americanos, por lo que la curva de tipos americana perdió pendiente en el semestre. Este fenómeno no se produjo en Europa donde el tono del Banco Central Europeo fue mucho más moderado. En el conjunto del año, la rentabilidad del bono americano a diez años subió +60 puntos básicos hasta 1,51% y la del bono alemán a ese mismo plazo, subió +39 puntos básicos hasta -0,18%.

Este comportamiento diferencial de los tipos de interés en la zona del euro y en Estados Unidos propició la apreciación del dólar frente al euro. La divisa europea se depreció -4,1% en el semestre y -6,9% en el conjunto del año.

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se estrecharon en la primera parte del año pero en el segundo semestre se ampliaron, por la expectativa del final del Programa de Compras de Activos de la Pandemia del banco central. La prima de riesgo española acabó el año en 74 puntos básicos y la italiana, en 135 puntos básicos, cifras que comparan con 62 puntos a finales de 2020 y 111 puntos básicos, respectivamente.

Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa subieron en el segundo semestre del año, por la mayor aversión al riesgo provocada por la expansión de la variante Ómicron. En consecuencia, se borraron las mejoras registradas al comienzo del ejercicio, salvo en los segmentos de mayor riesgo donde se cerró el año 2021 con estrechamiento en los diferenciales de crédito.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003092

CLASE 8.ª

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue la escalada en el precio del petróleo, que se moderó en el segundo semestre pero dio lugar a un alza anual de +50% en el caso del Brent. Por su parte, el precio de la onza de oro cerró el ejercicio con una caída de -3,6%.

Las proyecciones apuntan que la recuperación de la economía europea y el crecimiento global continuará en el próximo año, pasado el bache provocado por la irrupción de la variante Ómicron.

La inflación continuará fuerte en los primeros compases de 2022 pero después, a mitad del semestre, debería empezar a remitir. Eso es lo que apuntan los mercados de futuros de los precios de los productos energéticos. Además, la desaparición de los efectos base positivos y el desvanecimiento de la incidencia de los cuellos de botella deberían derivar en una notable disminución de las tasas de inflación.

Ahora bien, los riesgos sobre la actividad económica estarían sesgados a la baja. Por un lado, por la posibilidad de que se produzca un nuevo agravamiento de la situación epidemiológica, y por otro, porque la persistencia de las presiones inflacionistas podría ser mayor de lo esperado.

Estos factores serán clave para que los bancos centrales vayan modulando la retirada de estímulos. La Reserva Federal comenzará un ciclo de subidas en los tipos de interés y podría empezar a reducir el tamaño de su balance. En el caso del Banco Central Europeo no se esperaban subidas de tipos este año, tan sólo que se normalizaran las compras de activos, pero la persistencia de la inflación ha llevado a un cambio de retórica que podría implicar una subida de tipos a finales de año.

Este contexto debería ser positivo para los beneficios empresariales, que continuarán creciendo, pero difícilmente alcanzarán tasas de doble dígito.

En el plano geopolítico, el año ha comenzado con tensiones crecientes entre Rusia y la OTAN a cuenta de la situación de Ucrania. Por otro lado, tendrán lugar las elecciones presidenciales de Francia.

La continuidad del crecimiento económico global y de los beneficios empresariales debería actuar como catalizador para las bolsas.

Por el contrario, unas ratios de valoración elevados en muchos casos y el final de las políticas de estímulo monetario ultraexpansivas podrían frenar las alzas bursátiles y provocar episodios de volatilidad.

Por tanto, se plantea un ejercicio donde previsiblemente la táctica y la buena elección de compañías será crucial.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003093

CLASE 8.ª

Por regiones, parece razonable sobreponderar la renta variable europea. Presentaría un mayor recorrido gracias a unos múltiplos de valoración menos elevados desde una perspectiva histórica y frente a otras regiones, y por su mayor peso en sectores que se benefician de las subidas de las rentabilidades de mercado como las financieras.

Además, las perspectivas apuntan que Europa registrará una subida promedio en el beneficio por acción en el entorno de +9%, en línea con el consenso de mercado para las compañías del índice americano S&P500.

La renta fija debería dar continuidad al movimiento de normalización de las rentabilidades. Por tanto, las TIRes de los bonos soberanos tendrían margen para seguir subiendo al poner en precio la retirada de estímulos monetarios.

Las primas de riesgo de la deuda periférica, de la italiana especialmente, podrían seguir sufriendo episodios de volatilidad por las menores compras del Banco Central Europeo.

En el frente corporativo, suele ser habitual que los primeros meses del año sean activos en emisiones de primario. Esto, combinado con menores compras del banco central, podría presionar al alza los spreads de crédito.

La parte de high yield, sufriría proporcionalmente menos el impacto de las subidas de rentabilidad.

Estos movimientos previstos en el mercado de renta fija podrían eventualmente resultar en oportunidades de compra.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

003003094

CLASE 8.ª

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2021.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Movimientos de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene en cartera cero acciones.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.